

Contrata tu Inversión Compartamos y disfruta de atractivas tasas

Plazos y tasas a partir de:

\$1,000 M.N. hasta \$99,999.00 M.N.



Plazos / Días

28

90

180

360



Tasas*

7.15%

8.50%

8.20%

7.50%

\$100,000 M.N. hasta \$249,999.00 M.N.



Plazos / Días

28

90

180

360



Tasas*

7.45%

8.90%

8.50%

7.80%

\$250,000.00 M.N. hasta \$399,999.00 M.N.

Plazos / Días

28

90

180

360



Tasas*

7.75%

9.10%

8.80%

8.30%

\$400,000.00 M.N. o más



Plazos / Días

28

90

180

360



Tasas*

7.95%

9.30%

9.25%

8.50%

*Tasa de rendimiento anual fija antes de impuestos

Además recibe un rendimiento adicional si:

Es tu **primera inversión**

Recibes
0.50%
adicional

0

Renuevas una **inversión vencida**

Recibes
0.30%
adicional

+

Contratas tu nueva inversión desde **App Compartamos Móvil** o **Compartamos Net**

Recibes
1.00%
adicional

Además, por ser cliente de un **crédito activo**

Recibes
0.50%
adicional

Con esto, puedes llegar a sumar hasta el **11.30%**

de rendimiento anual
Sin comisiones

Para más información llama al **800 220 9000**

App Compartamos Móvil disponible en:



Inversiones Compartamos es un producto de Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple. **GAT Nominal 7.39%, GAT Real 3.45%** antes de impuestos, para ser beneficiados con esta tasa se requiere una inversión mínima de \$1,000 M. N. a un plazo de 28 días. **Fecha de cálculo 23 de diciembre 2024, vigencia de cálculo 23 junio 2025.** La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de rendimiento del 7.15% anual fija antes de impuestos. Cuenta en pesos mexicanos. Productos garantizados por el IPAB hasta 400 mil UDIS www.ipab.gob.mx. UNE: Teléfono sin costo: 800 226 5432 y Correo Electrónico: unidadespecializada@compartamos.com CONDUSEF: Teléfono 55 5340 0999, página de internet: www.condusef.gob.mx. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en www.compartamos.com.mx. Acceso a Canales Digitales, utiliza Compartamos SMS y Compartamos Móvil de forma inmediata hasta 1,500 UDIS. Para otras operaciones es necesario firmar el contrato correspondiente. "Únicamente están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero: a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDIS por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la Institución de Banca Múltiple". Consulta los Términos y Condiciones aplicables a "Inversiones Diferenciadas" en www.compartamos.com.mx

